

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 273292	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 4 JUL. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F03D 3/00

(64) TITULO DE LA INVENCION

TURBINA.

(71) SOLICITANTE(S)

D. PABLO TRICAS TORRES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Mayor. nº 8 - PERALTA DE ALCOFEA - (Huesca).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una turbina que puede ser accionada por una corriente de aire o de agua y está especialmente concebida para ser accionada por corrientes de trayectoria irregular o variable.

5 La turbina de la invención es de constitución y funcionamiento sencillos y puede ser utilizada para mover una bomba de agua, un generador eléctrico, etc.

10 De acuerdo con la invención la turbina comprende una columna o estructura soporte, que es portadora de una armadura superior giratoria, montada sobre un eje vertical que va soportado por la columna o estructura. La turbina comprende además una serie de paneles verticales, articulados independientemente según un eje horizontal a la citada armadura. La turbina se completa con una corona dentada, que es solidaria a la armadura y engrana con un piñón de toma de fuerza.

15 La armadura está constituida por una serie de bastidores planos verticales, preferentemente cuatro, que arrancan radialmente del eje y van desfasados consecutivamente entre sí 90°, de modo que van dispuestos dos a dos en posiciones diametralmente opuestas.

20 Los paneles van montados en los bastidores, articulados a los mismos según un eje horizontal superior del cual quedan suspendidos. Estos paneles son abatibles en un sentido, mientras que en el opuesto son retenidos por el bastidor y mantenidos en posición vertical. El conjunto de paneles van dispuestos en los diferentes bastidores de modo que sean abatibles en distinto sentido los paneles situados en bastidores diametralmente opuestos.

25 Los paneles estarán constituidos por láminas o placas de material ligero.

Los bastidores pueden ir subdivididos, mediante travesaños intermedios, en una serie de zonas, por ejemplo cuatro y en cada una de estas zonas ir dispuesto un panel. Todos los paneles de un mismo bastidor serán abatibles hacia el mismo lado.

5 Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución y funcionamiento de la turbina de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

10 Como puede verse en los dibujos, la turbina comprende un eje vertical 1, que irá soportado por una columna o estructura soporte. En el eje 1 se monta, con facultad de giro, alrededor del mismo una armadura superior compuesta por bastidores verticales radiales referenciados con el número 2. Cada uno de estos bastidores puede ir subdividido mediante travesaños 6 .  
15 en una serie de zonas, cada una de las cuales va ocupada por un panel 3 que se articula, mediante un eje horizontal superior de giro, a los bastidores 2, bien a los lados superiores del mismo o a los travesaños horizontales.

20 Como mejor puede verse en la figura 2, la estructura superior comprende cuatro bastidores 3 desfasados consecutivamente entre sí 90°, quedando de este modo dispuestos por parejas diametralmente opuestos.

25 Como mejor puede verse en la figura 2, en cada dos bastidores diametralmente opuestos los paneles 3 van articulados por distinto lado, de modo que los paneles de los bastidores diametralmente opuestos son abatibles en distinto sentido.

30 Con esta disposición, cuando la corriente de aire o agua incide sobre los paneles en el sentido en que éstos pueden ser abatidos, los citados paneles 3 se inclinan, pudiendo

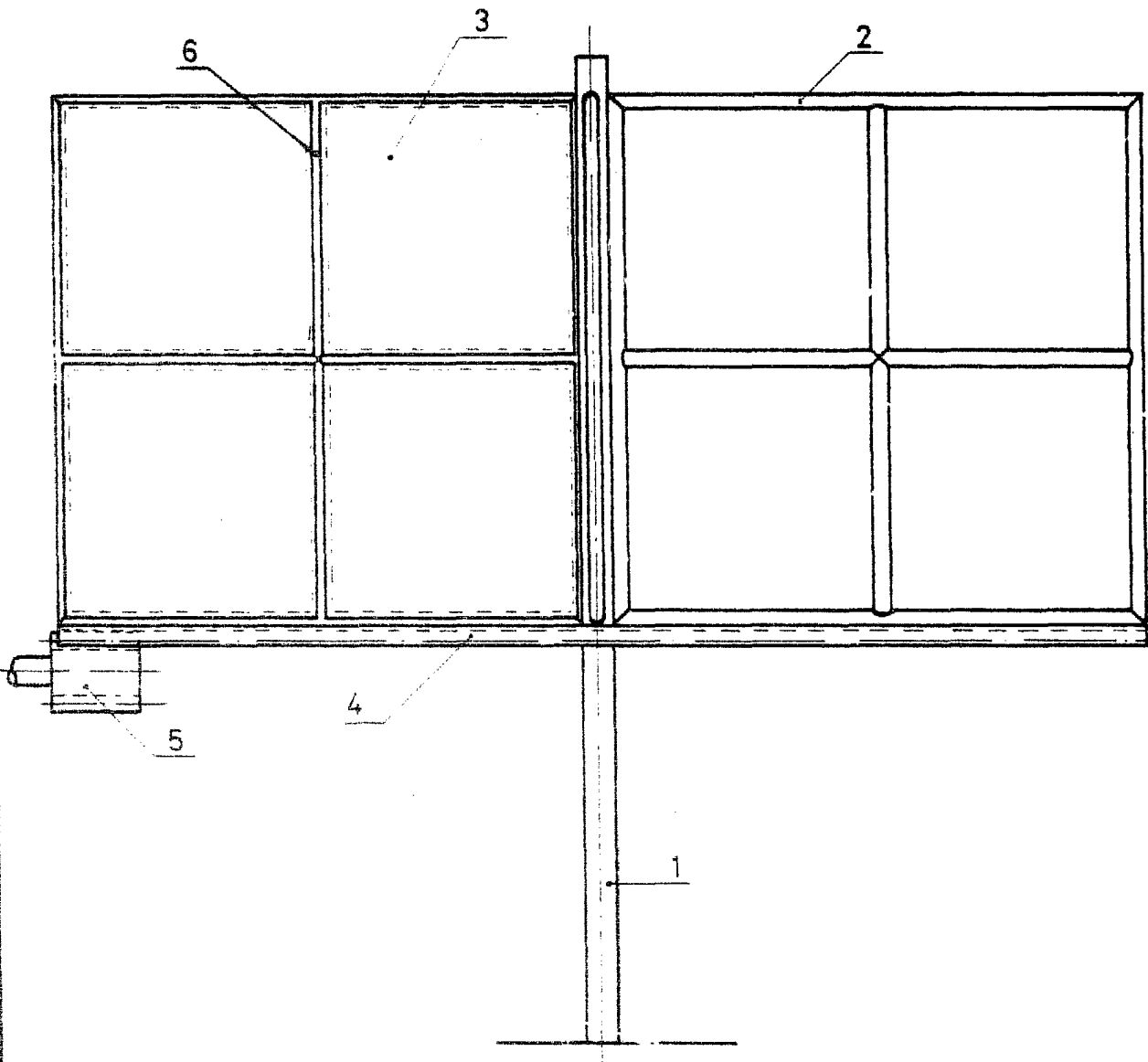
llegar a ocupar una posición horizontal, tal y como se indica mediante líneas de punto y se referencia con el número 3'. En los paneles montados en el bastidor diametralmente opuesto, la corriente de aire o agua incide sobre los paneles, los cuales quedan impedidos de abatirse, provocando entonces el giro del conjunto, alrededor del eje 1, en el sentido indicado con la flecha.

La armadura superior giratoria lleva solidari-  
zada una corona dentada 4 que engrana con un piñón 5 de toma de fuerza. La corona 4 puede ir montada en la parte inferior o superior de la armadura.

Con la constitución descrita, se asegura que la turbina gire siempre en el mismo sentido, ya que la corriente de aire o agua que provoca éste movimiento actúa sobre los paneles que quedan impedidos de abatirse, mientras que los paneles montados en el bastidor diametralmente opuestos son elevados, sin que ofrezcan prácticamente resistencia alguna. La corriente de fluido, aire o agua, que ataca frontalmente a los bastidores, obliga a cerrar los paneles o láminas en uno de los bastidores, a la vez que en el otro, por estar situados en el lado opuesto, las láminas o paneles 3 se abaten.

En el caso de que el flujo de aire o agua ataca en dirección opuesta, el sentido de giro es el mismo, pero los paneles o láminas 3 que en el caso anterior se abrían, en este caso se cerrarán y los que se cerraban ahora se abren. Esto es, la turbina de la invención siempre gira en el mismo sentido, venga la corriente de aire o agua en cualquier sentido.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



Madrid - 4 JUL. 1922

J. M. GOMEZ ACEBO Y PARRA

D. P. Firmado J. Suarez Diaz

Fig. I

Escala variable

REIVINDICACIONES

1.- Turbina, caracterizada porque comprende una columna o estructura soporte, una armadura superior giratoria, montada sobre un eje vertical soportado por la columna o estructura citada; una serie de paneles verticales, articulados independientemente según un eje horizontal a dicha armadura; una corona dentada, solidaria de la armadura; y un piñón de toma de fuerza, que engrana con la citada corona; cuya armadura comprende cuatro bastidores planos verticales, que arrancan radialmente respecto al eje, desfasados consecutivamente entre sí 90º; y cuyos paneles van montados en los citados bastidores, articulados a los mismos según un eje horizontal superior, del cual quedan suspendidos, siendo abatibles en distinto sentido los paneles situados en bastidores diametralmente opuestos.

2.- Turbina según la reivindicación 1, caracterizada porque los bastidores van subdivididos, mediante travesaños intermedios, en una serie de zonas, preferentemente en número de cuatro, cada una de las cuales va ocupada por un panel, siendo todos los paneles montados en un bastidor abatible hacia el mismo lado.

3.-Turbina, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

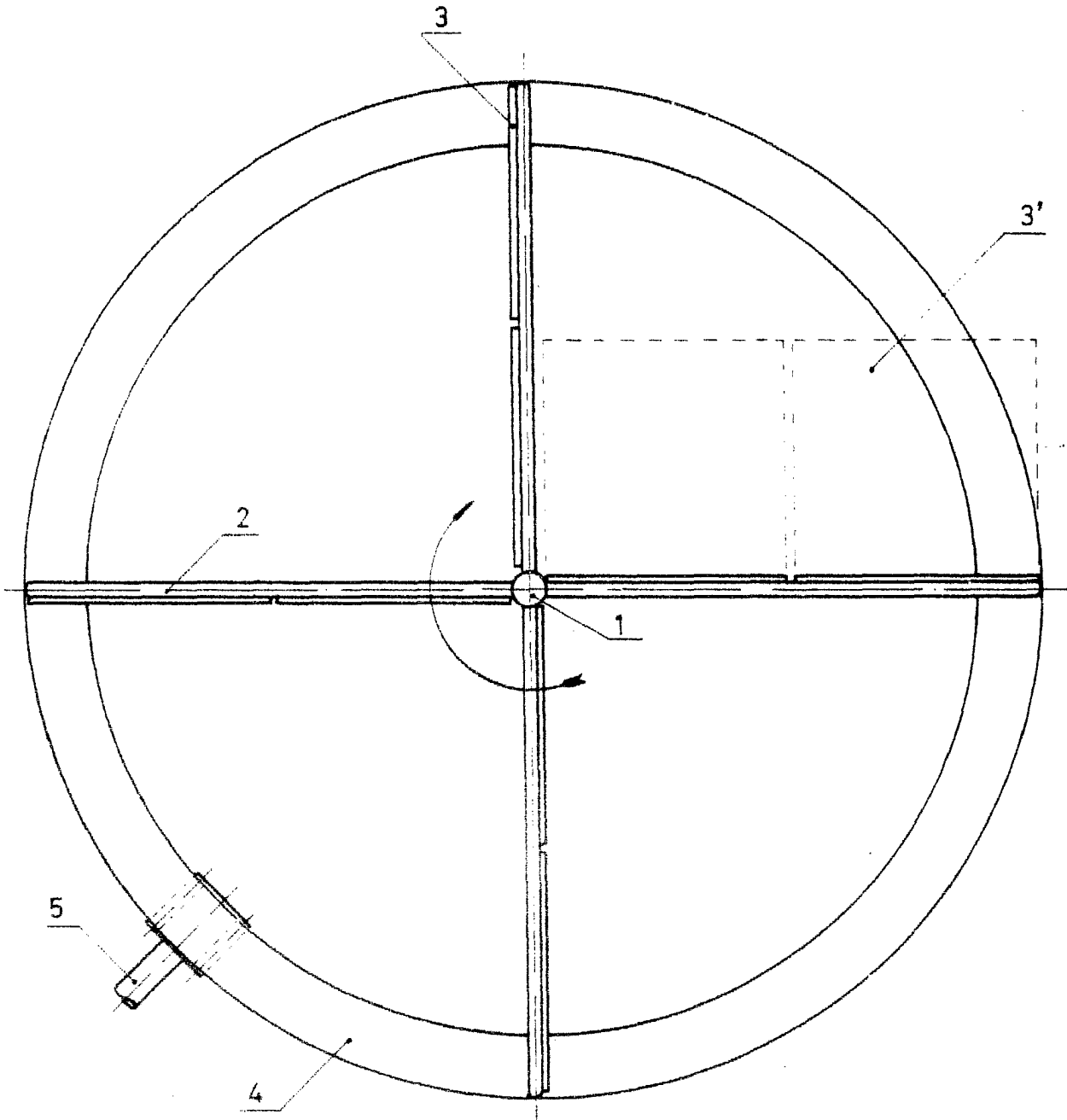
Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 4 JUL 1983

Madrid,

D. PABLO TRICAS TORRES.

**I. M. GOMEZ ACEBO Y PBMBO**  
 P. p. Firmado: J. Suarez Diaz



Madrid - 4 JUL 1983

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO  
p. p. Firmador J. Suarez Dier

Fig. II

Escala variable